

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **YANETH QUEVEDO BEJARANO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **ENT 32188** de fecha 17 de Julio de 2018.

EL SUSCRITO
HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe X _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **ENT 32188** de fecha 17 de julio de 2018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 03 de Septiembre de 2018 a las **07:00 am**


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 07 de Septiembre de 2018 a las **04:00 pm**

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

4
No
AL
SE
INT
Dir

Ciu

Dep
CÓ
En

D
Non
YAN

Dire

Ciud

Dep

CÓC
Fec
06/07
Me. Jr
Me. IC



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: Orig: 1419000: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPA

Dest: YANETH QUEVEDO BEJARANO

Asun: RESPUESTA

Fecha: 01/08/2018 09:47 AM

Fol: 1 Amx: 0

Rad: SAL-71747 RpA: ENT-32188

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá D.C., Julio 26 de 2018

Señora
YANETH QUEVEDO BEJARANO
KR 8 B BIS 81 57
Código Postal: 110521
Teléfono: 3123968378
Ciudad

Referencia: Respuesta solicitud cambio de punto de pago con radicado No. ENT- 32188

Respetada Señora Yaneth,

En respuesta a su solicitud identificada con el número interno ENT- 32188 de fecha 17 de Julio de 2018, presentada ante esta Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social y dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, se le informa que atendiendo su petición se procederá a realizar el traslado de la señora **ANA ISABEL BEJARANO** al punto de pago que está ubicado en la Carrera 49 Este No 87 – 27 sur (Dirección antigua) Calle 81 A sur No 12 – 24 (Dirección Nueva), barrio Yomasa.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyecto: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05

Revisó: Sandra Mileña Díaz J. – Profesional Universitario 219-11 4

Aprobó: Catalina Luzardo Martínez – Apoyo Jurídico CPS 307/2018

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 10259905

Fecha Pre-Admisión: 06/08/2018 08:15:07

YG199425757CO

1111
632

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: SAL-71747
Ciudad: BOGOTA D.C.
NIT/C.T.I.: 899999081
Teléfono:
Depto: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110311408
Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NX	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Nombre/ Razón Social: YANETH QUEVEDO BEJARANO
Dirección: KR 8 B BIS 81 57
Tel:
Ciudad: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110131999
Depto: BOGOTA D.C.
Código Operativo: 1111632

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Alejandro Herrera

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 08 AGO 2018

Distribuidor:

C.C. CC 1 130 605 265

Gestión de entrega:

1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

Valores Remite
Peso Físico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:\$0
Valor Flete:\$2.600
Costo de manejo:\$0
Valor Total:\$2.392

Dice Contener: No existe
ora 8 B BIS

Observaciones del cliente :SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ



11117571111632YG199425757CO

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A

7/20h
7/20h

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 G # 95 A 56 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: DI 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte. Lic. de carga 0002700 del 20 de mayo de 2011/Min.TIC. Res. Mascajería Expresa 001967 de 9 septiembre del 2011
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-